



“2024: Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

CORDOBA, 13 de mayo de 2024

**VISTO**, la solicitud de la Secretaría de Posgrado a través de la cual solicita la designación de Director y Co-director para la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Química, y

### **CONSIDERANDO**

Que por Resolución C.S. N° 1525/09 se autoriza a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Química, en la Facultad Regional Córdoba, y se aprueba la Dirección y el Comité Académico de la carrera.

Que, lamentablemente, por el fallecimiento del Director, Dr. Oscar A. Anunziata, designado en la Resolución 1525/09 y ratificado en la Res. 672/2020, hace necesario cubrir la vacancia.

Que la Comisión de Posgrado ha analizado los antecedentes de los docentes/investigadores propuestos y que aconsejan autorizar la designación, y recomienda avalar lo solicitado.

Que la Facultad Regional Córdoba, se ha manifestado siempre como promotora de medidas orientadas a fortalecer la formación de profesionales de excelencia. Y que tiene la convicción de sostener la formación continua de los recursos humanos que forman parte del Sistema Universitario Nacional (SUN).

Que el doctorado en Ingeniería mención Química tiene carácter estratégico en el desarrollo de la calidad en educación de posgrado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL DECANO**

**DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Solicitar el aval a la Comisión de Posgrado de Universidad para la aprobación por el Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Marcos Bruno GÓMEZ COSTA como Director y la Dra. Andrea Raquel BELTRAMONE como Co-Directora de la carrera de Doctorado en Ingeniería mención Química, de la Facultad Regional Córdoba, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924. -



“2024: Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

**ARTÍCULO 2º:** Encomendar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad Regional Córdoba el seguimiento del procedimiento para lograr tal fin-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, y archívese. -

**RESOLUCIÓN Nº:** 1655/2024

Intervino
P.A.A.
F.S.V.



“2024: Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

RESOLUCIÓN \*\*\*/2024

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA MENCIÓN  
QUÍMICA DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA DE LA UNIVERISIDAD  
TECNOLÓGICA NACIONAL**

**Director:**

Dr. Marcos Bruno Gómez Costa (DNI 25.919.845).

Doctor en Ingeniería mención Química – Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Ingeniero Químico - Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Profesor Titular - Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

**Co-Directora:**

Dra. Andrea Raquel Beltramone (DNI 20.076.071).

Doctora en Ingeniería mención Química – Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Ingeniera Química - Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Profesora Adjunta - Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

-----